# SECRETARIA IBAGUE TOLIMA. HOY 19 DE OCTUBRE DE 2020 . PROCEDO A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN QUE SE CONDENO A LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

### 005-2019-00245

Agencias en Derecho 1ra Instancia Agencias en Derecho 2da Instancia	FL. FL.	71	\$ 870.000,00
Notificaciones Emplazamientos Envíos Arancel Judicial de Notificación Póliza Judicial Inscripción del Embargo Certificado de Tradición	24;28 FL. 5;9 FL. FL. FL. FL. FL. FL.	;32;36;40;4 51;57;63	\$ 54.000,00

TOTAL

\$ 924.000,00

### NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ SECRETARIA

005-2019-00245

## JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Ibagué, dieciocho (18) de noviembre del dos mil veinte (2020).

Proceso: EJECUTIVO

Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A

Demandado: JOHANA PATRICIA DUCUARA BOCANEGRA

Rad. Na 73001418900520190024500

Vencido como se encuentra el término de traslado de la liquidación del crédito, el Juzgado procede a revisarla de conformidad con el núm. 3°. Art. 446 del C.G.P., la cual ACTUALIZA la parte demandante hasta el 03 de julio de 2020 conforme al anexo que hace parte integral del cuaderno 1 (fol. 73), liquidación a la cual se le imparte su APROBACION, por el valor de VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 21.327.710,51) m/cte.

Igualmente, se le imparte APROBACION a la liquidación de costas visible a fol. 74 de esta encuadernación.

En el evento de que existan dineros o llegaren a existir, se ordena la entrega de los mismos a la parte Demandante, hasta cubrir el valor del crédito.

Para efectos de notificación a las partes por emergencia sanitaria (Pandemia COVID-19), el presente auto se notifica por publicación en la página de la Rama Judicial, Estados Electrónicos.

**NOTIFIQUESE** 

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

#### JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. <u>065</u> fijado en la secretaria a la hora de las 08 a.m., hoy <u>19 de noviembre de 2020</u>

La Secretaria, <u>NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ</u>